

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN DE DONANTES TRAS CONTAGIO COVID (enero 2022)

1. Donantes confirmados positivos (PCR o Test de antígeno) para COVID-19 que son ASINTOMÁTICOS:

- Exclusión de 7 días desde el día de la positividad de la prueba

2. Donantes confirmados positivos (PCR o Test de antígeno) con SÍNTOMAS LEVES O MODERADOS:

- Exclusión de 7 días desde la desaparición de los síntomas

3. Donantes positivos con SÍNTOMAS GRAVES O QUE HAYAN REQUERIDO INGRESO HOSPITALARIO:

- Exclusión de 14 días desde el fin de los síntomas y/o alta hospitalaria

Recordar, al mismo tiempo, que la vacunación con las vacunas utilizadas actualmente no excluyen la donación, salvo que el donante presente efectos secundarios importantes en el momento de acudir a donar.